



**COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA (CEMSC)  
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023  
ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
MARTES, 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022  
(SESIÓN INFORMATIVA)**

**Resumen**

*Siendo las 18:08 horas del día martes, 06 de septiembre de 2022, en la Sala de Sesiones N° 4 “Martha Hildebrandt Pérez-Treviño”, del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y, a través de la Plataforma de Sesiones Microsoft Teams, ambos del Congreso de la República, sin el quórum reglamentario, se dio inicio a la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana- **CEMSC**.*

*Presentación del señor **Gral. PNP VÍCTOR YSAÍAS MONTOYA MORI, Presidente del Directorio del Fondo de Vivienda Policial – FOVIPOL**, conjuntamente con el **Coronel PNP JOSÉ MANUEL ALVAREZ ROSARIO, Gerente General de FOVIPOL**, para que nos informen sobre los siguientes temas:*

- *Informar sobre la situación actual del Fondo de Vivienda Policial – FOVIPOL, así como el estado económico y financiero.*
- *Informar si cuentan con profesionales del cuerpo de gerentes públicos, y en caso no contar con dichos profesionales, si han evaluado incorporarlos para mejorar la gestión de la institución.*
- *Informar cuales son las tasas de interés que se establecen en las modalidades de préstamo: compra de vivienda o terreno, mejoramiento de vivienda, compra de inmueble a futuro, cancelación de hipoteca y ampliación de préstamo.*
- *Informar sobre las quejas públicas realizadas por la Asociación Nacional de Adjudicatarios de FOVIPOL, donde informan que se estaría desnaturalizando el fin social de FOVIPOL, al estar operando como una entidad bancaria, otorgando préstamos al personal policial para la adquisición de viviendas con montos comerciales.*
- *Informar sobre la situación actual de las adjudicaciones de viviendas, proyectos de vivienda no entregados, falta de saneamiento físico legal.*
- *Informar si existen procesos o investigaciones a nivel administrativo, penal, por presuntos actos de corrupción u otros contra funcionarios o ex funcionarios del Fondo de Vivienda Policial – FOVIPOL.*

*Siendo las 19.47 horas el Presidente concluyó la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la CEMSC.*



<p><b>Introducción</b></p>	<p><i>El martes 06 de setiembre de 2022, siendo las 18.08 horas, se dio inicio a la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la CEMSC, en la Sala de Sesiones N° 4 “Martha Hildebrandt Pérez-Treviño”, del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y, a través de la plataforma de Microsoft Teams, bajo la Presidencia del Congresista Alfredo Azurín Loayza y con la participación de los señores Congresistas: Miguel Ángel Ciccía Vásquez y Guido Bellido Ugarte y contando con las licencias de los Congresistas Diego Alonso Fernando Bazán Calderón y Ruth Luque Ibarra; esta última licencia ingresada el miércoles 07 de setiembre.</i></p> <p><i>Al no contar con el quorum reglamentario, la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la CEMSC, se desarrolló de manera informativa</i></p>
<p><b>Orden del Día</b></p>	<p><i>Presentación del señor <b>Gral. PNP VÍCTOR YSAÍAS MONTOYA MORI, Presidente del Directorio del Fondo de Vivienda Policial – FOVIPOL</b>, conjuntamente con el <b>Coronel PNP JOSÉ MANUEL ALVAREZ ROSARIO, Gerente General de FOVIPOL</b>, para que nos informen sobre los siguientes temas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li><i>- Informar sobre la situación actual del Fondo de Vivienda Policial – FOVIPOL, así como el estado económico y financiero.</i></li><li><i>- Informar si cuentan con profesionales del cuerpo de gerentes públicos, y en caso no contar con dichos profesionales, si han evaluado incorporarlos para mejorar la gestión de la institución.</i></li><li><i>- Informar cuales son las tasas de interés que se establecen en las modalidades de préstamo: compra de vivienda o terreno, mejoramiento de vivienda, compra de inmueble a futuro, cancelación de hipoteca y ampliación de préstamo.</i></li><li><i>- Informar sobre las quejas públicas realizadas por la Asociación Nacional de Adjudicatarios de FOVIPOL, donde informan que se estaría desnaturalizando el fin social de FOVIPOL, al estar operando como una entidad bancaria, otorgando préstamos al personal policial para la adquisición de viviendas con montos comerciales.</i></li><li><i>- Informar sobre la situación actual de las adjudicaciones de viviendas, proyectos de vivienda no entregados, falta de saneamiento físico legal.</i></li><li><i>- Informar si existen procesos o investigaciones a nivel administrativo, penal, por presuntos actos de corrupción u otros contra funcionarios o ex funcionarios del Fondo de Vivienda Policial – FOVIPOL.</i></li></ul> <p><i>Al respecto, el General Montoya manifestó, que será el Coronel José Álvarez Rosario, quien realice la presentación en su calidad de Gerente General de FOVIPOL, ya que tiene la responsabilidad administrativa, económica y financiera de la institución, asimismo, procederé a absolver las consultas que ha tenido a bien hacernos llegar.</i></p>



*El Presidente cedió la palabra al Coronel Álvarez, quien manifestó que el FOVIPOL ha nacido para contribuir a dar solución para una vivienda digna del personal policial. La sede central se encuentra en el Rímac, pero también cuenta con 12 filiales en diferentes regiones a nivel nacional.*

*Respecto a la situación económica –financiera del fondo, debo mencionar los beneficios que brinda dicho fondo, como son los préstamos hipotecarios en varias formas, como es la ampliación del préstamo del cual se han beneficiado a la fecha 2,686 fovipolistas, otra modalidad es la compra a terceros de inmuebles. 6,653 préstamos en soles, también tenemos 3,406 con préstamos en dólares, 1,355 efectivos beneficiados bajo la modalidad de compra de inmueble futuro, 935 efectivos policiales que se han beneficiado con la compra de hipoteca o cancelación de su hipoteca, con préstamos en soles, hay que resaltar que 13,546 se han beneficiado con la construcción o mejoramiento de su vivienda propia con préstamos en soles y 8,023 en dólares; también se tiene 689 aportantes que se han beneficiado con el programa Techo Propio, con préstamos en soles y 2,185 en dólares, a su vez, tenemos 691 efectivos que han sido adjudicatarios de departamentos o terrenos con préstamos en soles y 4,741 en dólares. Esto significa que durante las 3 décadas de vida de FOVIPOL se han beneficiado 44,910 aportantes FOVIPOLISTAS.*

*Actualmente, tenemos, con préstamos vigentes, 25,920 aportantes, a ello se suman los 18,990 que tiene sus préstamos cancelados. Como podemos observar, el 30.7% han sido beneficiarios con los préstamos hipotecarios en sus distintas modalidades. Asimismo, tenemos un grueso del 69.3% que representa 101,669 aportantes sin préstamo alguno, cabe resaltar que, de los 25,920 con préstamos vigentes 20,688 están al día y 5,232 están con retrasos en sus pagos. Es importante señalar que el 69.3% aún no ha sido sujeto a crédito, debido que se encuentran con el grado de Sub Oficial de Tercera y Sub Oficial de Segunda, los cuales están en periodo de carencia, el mismo que, hace un mes, era de 7 años, hoy son 4 años, siendo ello parte de la nueva gestión.*

*En los 31 años que tiene el FOVIPOL ha tenido ingresos por 3,261'062,304.00 soles que representan su patrimonio, dividiéndose en tres partes: cuentas por cobrar S/. 2,401'189.508.00, que representan el 74%; Efectivo para préstamos S/. 744'251,016.00 equivalente al 23% y un 3% en COFIDE como fideicomiso que en soles representan el 115'621,780.00 soles.*

*Actualmente, en FOVIPOL no tenemos profesionales como Gerentes Públicos de SERVIR, ello porque la ley no lo permite, ya que el DL 1267 en su artículo 80º especifica que FOVIPOL está a cargo de un Oficial Superior de Armas de la Policía Nacional del Perú en situación de actividad, en el grado de Coronel, en ese sentido, de acuerdo a las normas vigentes no podríamos contratar a dichos Gerentes Públicos de SERVIR.*

*En el caso de la tasa de interés efectiva anual es de 3.8% para todos aquellos que tienen menos de 25 años como efectivo policial aportante y a aquellos que superan los 25 años,*



*tienen una tasa preferencial del 3%, siempre que sea para obtener su primer préstamo o adjudicación.*

*EL FOVIPOL no opera como una entidad bancaria, toda vez que la tasa de interés no tiene fines de lucro, la TEA está por debajo de la banca tradicional y los beneficios otorgados son exclusivos para sus aportantes, por ello, las afirmaciones realizadas por la ANAF no estarían muy cercanas a la verdad, de que se estaría desnaturalizando el fin social de FOVIPOL, y desde mi punto de vista, dichas afirmaciones son totalmente falsas. Con la nueva escala préstamos aprobada en esta gestión, hemos elevado, como es el caso de un sub Oficial de Tercera, en 25 mil soles, asimismo, hemos actualizado el rango del préstamo que va de 191 mil a 472 mil soles en préstamos para la adquisición de sus viviendas.*

*En el caso de la adjudicación de viviendas, proyectos de viviendas no entregados, no tenemos, los 98 proyectos han sido entregados a lo largo y ancho del país. Sin embargo, tenemos varios proyectos de vivienda que han sido observados por una falta de saneamiento físico legal, no obstante, en SUNARP se encuentran registrados a nombre de FOVIPOL, por ejemplo, el programa de vivienda “Los Parques de Monterrico” que constituyen 90 departamentos y 23 estacionamientos, solamente en cuestión y en vías de regularización a través de la SUNARP se encuentran 23 estacionamiento, son un total de 9 programas de vivienda que están en vías de regularización.*

*Asimismo, debo informar que existe una carpeta fiscal 283-2021, por el presunto delito contra la administración pública, colusión, en agravio de FOVIPOL, por presuntas irregularidades encontradas en 6 programas de vivienda al 2019.*

*El Presidente le cedió la palabra al General Montoya, quien precisó que existen 127,589 efectivos policiales que son aportantes de este fondo, de los cuales, más de 44 mil han hecho uso del préstamo. Con relación, si contamos con Gerentes públicos, simplemente la ley no nos permite. Sobre la tasa de interés, es del 3.8%, contamos con una TEA preferencial de 3% para los efectivos que tienen más de 25 años aportando al fondo. Sobre las quejas de la Asociación Nacional de Adjudicatarios - ANAF, tenemos que referirnos, como antecedente, que existe un acta del 23 de agosto de 2011 como reclamo de ANAF por incumplimiento del Acta 2001 y 2004, luego hay un proceso judicial iniciado en abril de 2013, donde la ANAF interpone una demanda de obligación de hacer con respecto a las tasaciones, en este contexto, habiendo transcurrido 18 años, en el acta de 2004, se acordó que las tasaciones corren a cuenta de la ANAF. Dicha Asociación cuenta con 1,221 asociados de los cuales tenemos en calidad de morosos 571 que no están al día en el pago de su préstamo y el otro problema es con los seguros que se encuentra sujeto a los subsidios mensuales por parte de la prima de seguros., la deuda sin cobertura por morosidad hace un total de 5 millones 298 soles, como problemática de los seguros frente al fondo de vivienda policial. Entre las conclusiones que hemos llegado es hacer que la unidad de recuperaciones notifique a los morosos, incumpliendo los acuerdos que están precisados en el año 2004, de no lograr este objetivo, FOVIPOL va a elevar al área legal para las acciones pertinentes a fin de recuperar el capital invertido; luego, se va a evaluar legalmente el proceso judicial de obligación de hacer con respecto a las tasaciones de los inmuebles en los diferentes proyectos de vivienda,*



*y, por último, vamos a preparar una propuesta técnica legal que viabilice una solución razonable a la problemática suscitada con la ANAF.*

*El Presidente de la CEMSC preguntó: La solución con la ANAF es solo una idea o es un proyecto que ya van a realizar.*

*El Presidente del FOVIPOL respondió: Si, nosotros lo estamos ejecutando.*

*El Presidente de la CEMSC realizó una serie de preguntas:*

*Para que informen que proyectos inmobiliarios se tienen en cartera, fecha de inicio y cantidad de personas beneficiarias.*

*¿Qué conjuntos habitacionales, hasta la fecha, presentan problemas en la tramitación de su independización e inscripción en Registros Públicos?*

*Para que informe, con qué empresas constructoras e inmobiliarias ha realizado contratos FOVIPOL, en los últimos 5 años*

*Para que informe, qué estrategias se pretende innovar para fomentar el otorgamiento de los préstamos de manera eficiente y eficaz*

*¿Cuántos y qué departamentos del Perú cuentan con beneficiarios que han accedido a viviendas, a través del FOVIPOL? asimismo, ¿cuáles son sus metas a corto, mediano y largo plazo para acceder a más beneficiarios que se encuentran comprendidos en estos departamentos?*

*Se mencionó que, en menos de 4 años se culmina el período de carencia, ¿Cuál es el plan que se tiene para cumplir con estos 44 mil aportantes que mencionó?*

*¿Qué alternativas de solución van a dar para cumplir con las expectativas de la familia policial, y, si dentro de ello, está devolver las aportaciones?*

*A diario, en el Despacho, nos solicitan que el FOVIPOL se humanice más con la Policía.*

*Respuesta del Gerente del FOVIPOL: en principio, el objetivo que tiene la gestión es resolver esa gran brecha que existe en el país, y la PNP no es ajena a ello, por eso hemos asumido el reto de conseguir una demanda que coincida con la oferta que otorga el FOVIPOL, que es la vivienda construida a menor costo.*

*Tenemos planes de vivienda, pero como ustedes saben, terrenos en Lima no hay, y si se encuentran son muy caros, por ejemplo, nosotros acabamos de adquirir un terreno en Miraflores de 1,500 m<sup>2</sup> a 1,900 dólares el m<sup>2</sup>, cuando en el mercado está 80% más de ese precio, para que todos nuestros Sub Oficiales y Oficiales puedan acceder a una vivienda en ese distrito. En estos momentos estamos en una convocatoria pública, tenemos 29 carpetas*



*donde personas naturales nos han ofrecido terrenos. Asimismo, venimos dando charlas sobre cultura financiera a nuestros Sub Oficiales de Tercera, hoy en día, un recién egresado con sus 4 años de carencia puede acceder a un crédito de 200 mil soles.*

*El Presidente de la CESMSC, da cuenta que se encuentran en la sala de sesiones los señores Miguel Gómez, Vicepresidente del Grupo Coraje – FOVIPOL y Andrés Amilcar Zapata, Presidente de la Asociación de Adjudicatarios FOVIPOL, otorgándole la palabra al señor Miguel Gómez por 5 minutos*

*El señor Gómez comentó, que su asociación se creó en 2015, actualmente se encuentran en la lucha de los diversos beneficios conculcados del personal policial, que no solo agrupa a los pensionistas, sino también a los que están en actividad, y por la defensa del prestigio de nuestra Policía Nacional. En lo que respecta a FOVIPOL, recién he sido beneficiado en el 2017, sin embargo, existe un clamor de los Policías con más de 70 años, que han sido aportantes, porque la ley los obligó y ellos están a la espera de nosotros que se promulgue aquí, en el Congreso, la ley que le devuelve sus aportes. Si bien, FOVIPOL es una buena iniciativa de hace 30 años, la primera Directiva no lo planificó, adecuadamente, ya que en los años 90s, Lima no estaba tan poblada y había muchos terrenos, no se tomaron las providencias y hoy, los terrenos están con precios elevados. A nosotros nos otorgan el 3%, pero nos descuentan el 5%.*

*Pregunta del Presidente de la CEMSC a los representantes de FOVIPOL; ¿Creen ustedes que la construcción de los departamentos de Miraflores, por el costo de la zona, podrá ser accesible para los Sub Oficiales?*

*Respuesta: En Miraflores compramos porque creemos que es una oportunidad y el patrimonio de FOVIPOL se debe robustecer. Nosotros pensamos que un Sub Oficial en sociedad conyugal puede acceder a una vivienda en Miraflores, además de ello con los nuevos parámetros que ha dado el Ministerio de Vivienda de construir hasta 10 pisos, el precio se diluye, entonces podríamos hablar que tendríamos viviendas que pueden costar entre 350 mil y medio millón, que sería como una inversión para el Sub Oficial y su familia y si, en el transcurso de la vida, lo quisiera vender, ese predio automáticamente cuesta el doble. Soy testigo que, aquellos que compraron en el año 94, 95, sus viviendas, hoy, cuestan hasta 4 veces lo que costó en un inicio, nosotros pensamos que Miraflores si puede alcanzar a un Sub Oficial.*

*El Congresista Ciccía preguntó, sobre los contratos que se hicieron con inmobiliarias hasta 5 años atrás, ya que esa pregunta, hecha por el Presidente, no ha sido contestada.*

*Respuesta: El General contestó que, con esta nueva escala de préstamos aprobada en esta gestión, va a permitir que más Sub Oficiales de menor grado y con una sociedad conyugal van a poder acceder a este programa multifamiliar que pretende construir FOVIPOL en Miraflores, por lo que no hay acá discriminación por grado, entendemos que la capacidad de endeudamiento va de mayor a menor grado.*



*El Gerente contestó que, en el año 2019, se celebraron unos contratos que, desde nuestro punto de vista, pensamos que han sido lesivos al patrimonio de FOVIPOL y, eso se encuentra en controversia, en arbitraje. Respecto a la pregunta del Congresista Ciccía, sobre unos contratos celebrados, estamos en una controversia con la empresa Kinsa SAC, que se encuentra en un proceso arbitral en la Cámara de Comercio de Lima. Con esta empresa de Piura se celebró un contrato con dos proyectos que, desde nuestro punto de vista, no se cumplieron con las obligaciones que ellos tenían y serán los órganos competentes quienes decidan.*

*El Presidente Azurín le cedió la palabra al señor Andrés Zapata, Presidente de la Asociación Nacional de Adjudicatarios (ANAF) quien manifestó que el sueño de la casa propia se había convertido en una pesadilla, ya que, cuando nos adjudicaron los inmuebles, comparamos con la adjudicación que hicieron las Fuerzas Armadas a precio real, 17,480 dólares de 90 m<sup>2</sup> y 98 m<sup>2</sup>, en 21 mil dólares y a nosotros, casi el doble, es por ello que allí empezaron nuestros reclamos, siendo atendidos en ese tiempo por el Ministro del Interior, Fernando Rospigliosi, donde, en una reunión, firmamos actas con los señores de FOVIPOL, actas que, hasta ahora, 21 años después, no lo quieren cumplir, siendo para nosotros el motivo principal las aportaciones, ya que, si nosotros cumplimos, dejamos de aportar, por lo que no le conviene que ANAF cancele los departamentos. Hemos pedido reiteradas veces solucionar el tema, es por ello que solicitamos por su intermedio se logre convencer a los señores de FOVIPOL nos atiendan y se solucione, ya que tienen de pretexto el proceso judicial, cuando eso puede acabar tranzando extrajudicialmente y lo hemos propuesto para que sea así, pero tampoco hay respuesta. También, hemos pedido que se entreguen las pólizas de seguro de todos los adjudicatarios, pero tampoco se escucha, ya que no se sabe con que compañía de seguros trabajan, para conocer si están pagando la póliza de los contratos, se pidió un informe, pero nunca hemos recibido respuesta. Se habla que los intereses que dan son baratos, pero compare usted el 3.8% de 600 mil con el 8% de 40 mil o 50 mil que es el costo de las viviendas. La ley obliga a FOVIPOL que las viviendas de interés social sean sin utilidades, sin intereses, sin embargo, esas viviendas que están comprando son comerciales, de terceros, donde ellos ganan interés y utilidades, eso no debe ser así. Es por ello, que decimos que FOVIPOL ya se bancarizó, por los altos intereses y altos precios de las casas comerciales. Les suplico, señores Congresistas, interceder para que esta pesadilla termine, hay personas enfermas y fallecidas, que tampoco están recibiendo su seguro de desgravamen por las irregularidades que hasta hoy no quieren entregar las pólizas de seguros, ¿Por qué? Ojalá que a usted le puedan dar respuesta, señor Congresista.*

*El Presidente Azurín le cedió la palabra al Presidente de FOVIPOL, quien manifestó que, ante la inquietud de los señores de ANAF, el Gerente le acaba de indicar que ya fueron escuchados en alguna oportunidad, respondiendo a las inquietudes de la ANAF, sin embargo, nosotros podemos recibirlos, que fijen una fecha, para brindarle toda la información que requieran en la gerencia de FOVIPOL..*

*El Presidente de la ANAF comentó que en el acuerdo del 2001 el Ministro de Interior ordenó que se disponga de dinero para hacer las tasaciones, las cuales fueron realizadas por la*



	<p><i>CONATA y que fueron entregadas las primeras de ellas, pero FOVIPOL no quiere mostrarlas, las tiene bajo 7 llaves, ahora se ha propuesto que las tasaciones las paguemos nosotros, los cuales tenemos la voluntad de hacerlo, para conocer el precio real y se formulen los nuevos contratos.</i></p> <p><i>El Presidente de la Comisión planteó realizar una mesa de trabajo, vamos a convocar a ambas partes, fijando hora y fecha, en su oportunidad, para la búsqueda de soluciones, estando de acuerdo los representantes de FOVIPOL y la ANAF.</i></p> <p><i>No habiendo más puntos a tratar y siendo las 19.47 horas del 06 de septiembre de 2022, el Presidente levantó la sesión.</i></p>
<b>Término</b>	<p><i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso.</i></p> <p><i>Siendo las 19.47 horas, se levantó la sesión.</i></p>
<b>Firmas</b>	<p><b>ALFREDO AZURÍN LOAYZA</b> <i>Presidente</i></p> <p><b>GUIDO BELLIDO UGARTE</b> <i>Secretario</i></p>